



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, abril 24 de 2014

**ACUERDO N° 54 - 13 - 2014**

**MAT.:** La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Mejoramiento Acceso y Reparación de Filtraciones Escuela Balmaceda Saavedra” postulado a FRIL 2014.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2014 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	“Mejoramiento Acceso y Reparación de Filtraciones Escuela Balmaceda Saavedra”	Educación	\$40.000.000	\$350.000	El proyecto consiste en el mejoramiento del acceso existente, lo que implicará la reestructuración de la pendiente y cambio de cubierta.  Además el proyecto incluye el emplazamiento de una nueva estructura en acero galvanizado, lo que permitirá ampliar el acceso y facilitar el tránsito de estudiantes y funcionarios en época lluviosa.  El proyecto también incluye el mejoramiento de la fachada, mediante el cambio de ventanas e instalación de paneles microperforados.	Calle Los Andes con Pasaje 5.  Superficie: 78 m2

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE**



**JORGE WONG BARREDA  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv